



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile

RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

Sector Transporte Subsector Vialidad Interurbana

Documento elaborado por la **División de Evaluación Social de Inversiones**

Enero 2022





ALCANCE

Los presentes Requisitos de Información Sectorial (RIS) aplican a las iniciativas del subsector Vialidad Interurbana, el cual está conformado por los caminos públicos, que son las vías de comunicación terrestres destinadas al libre tránsito, situadas fuera de los límites urbanos de una población y cuyas fajas son bienes nacionales de uso público.

Los caminos públicos se clasifican en*:

- a) Caminos Nacionales (Clase A)
- b) Caminos Regionales (Clase B y C)
- c) Caminos Comunales (Clase D y E)

*La clasificación de los caminos públicos es realizada por el Ministerio de Obras Públicas, que es el encargado de la administración de estas vías.

Es importante destacar que cualquier aspecto no tratado en las presentes RIS de Vialidad Interurbana, **será resuelto por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social por medio de una adenda al presente documento, en caso de ser necesario.**

CONTENIDO

- 1. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD**¡Error! Marcador no definido.**
- 2. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO**¡Error! Marcador no definido.**
- 3. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN5





1. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

| Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos | Observaciones |
|---|--|
| a) Informe de justificación de la postulación a esta etapa, con una evaluación técnico-económica a nivel de perfil. | <ul style="list-style-type: none">Se sugiere utilizar el Modelo HDM-4 con la configuración y parametrización a las condiciones de Chile (ver Herramientas de Apoyo para la formulación). |
| b) Términos de referencia para contratar el estudio de prefactibilidad. | |
| c) Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución de la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses. | |
| d) Presupuesto detallado de la consultoría y gastos administrativos. | |



2. POSTULACION PARA LA ETAPA DE DISEÑO

| Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos | Observaciones |
|--|---|
| a) Formulación del proyecto de acuerdo a la Metodología de preparación, evaluación y presentación de proyectos de Vialidad Interurbana. | |
| b) Evaluación social del proyecto de acuerdo a la Metodología de preparación, evaluación y presentación de proyectos de Vialidad Interurbana. | <ul style="list-style-type: none">• En el evento de existir dos procesos (ampliación y reposición) deben ser evaluados en forma independiente con los modelos correspondientes.• El tránsito generado o desviado debe adjuntar un informe técnico de respaldo.• Se sugiere utilizar el Modelo HDM-4 con la configuración y parametrización a las condiciones de Chile (ver Herramientas de Apoyo para la formulación).• Para los costos de conservación se sugiere utilizar montos actualizados acordes a la realidad territorial. |
| c) Plano que indique el área de influencia del proyecto. | <ul style="list-style-type: none">• Indicar ubicación de los puntos censales escogidos, identificar los caminos de acuerdo a su rol y ubicación de los conteos vehiculares de terreno.• Agregar cartera complementaria del área de influencia. |
| d) Términos de referencia para el llamado a licitación del diseño (ingeniería de detalle). Debe incluir capítulo de evaluación económica. | <ul style="list-style-type: none">• Informe técnico estado actual de la División de Ingeniería del MOP, en caso de intervención de un puente en el proyecto. |
| e) Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses. | |
| f) Presupuesto detallado de la consultoría y gastos administrativos. | |
| g) Presentación de la iniciativa a la Unidad de Coordinación de Vialidad Interurbana (UCVI), sólo en caso de existir una etapa de prefactibilidad. | <ul style="list-style-type: none">• Enviar el resumen ejecutivo de la prefactibilidad terminada, evaluación económica y la presentación en Powerpoint. |



3. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN

| Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos | Observaciones |
|---|---|
| <p>a) Resumen ejecutivo de la etapa de diseño terminado. Formulación del proyecto de acuerdo a la Metodología de preparación, evaluación y presentación de proyectos de Vialidad Interurbana.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Adjuntar certificado que señale la etapa de diseño terminada y que cuenta con sus respectivas aprobaciones. |
| <p>b) Evaluación social del proyecto de acuerdo a la Metodología de preparación, evaluación y presentación de proyectos de Vialidad Interurbana.</p> | <ul style="list-style-type: none">• En el evento de existir dos procesos (ampliación y reposición) deben ser evaluados en forma independiente con los modelos correspondientes.• El tránsito generado o desviado debe adjuntar un informe técnico de respaldo.• Se sugiere utilizar el Modelo HDM-4 con la configuración y parametrización a las condiciones de Chile (ver Herramientas de Apoyo para la formulación).• Para los costos de conservación se sugiere utilizar montos actualizados acordes a la realidad territorial.• En caso de que el proyecto se ejecute por tramos, la evaluación social debe ser consistente con esa programación. |
| <p>c) Plano que indique el área de influencia del proyecto.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Indicar ubicación de los puntos censales escogidos, identificar los caminos de acuerdo a su rol y ubicación de los conteos vehiculares de terreno.• Agregar cartera complementaria del área de influencia. |
| <p>d) Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución del proyecto, con la duración de cada una de ellas en meses.</p> | <ul style="list-style-type: none">• En caso de que el proyecto se ejecute por tramos, enviar detalle de cada uno. |
| <p>e) Presupuesto detallado de obras civiles, expropiaciones, consultorías y gastos administrativos.</p> | |



| | |
|--|---|
| f) Términos de referencia de la asesoría a la inspección fiscal. | |
| g) Especificaciones técnicas para el llamado a licitación de la obra. | <ul style="list-style-type: none">• Aprobación diseño del puente por la División de Ingeniería del MOP o por el Director Regional de Vialidad, en caso de intervención de un puente en el proyecto. |
| h) Planos generales de planta del proyecto. | <ul style="list-style-type: none">• Perfil tipo, longitudinal, planta, plano y cuadro de expropiaciones.• Plano General de Puente, si corresponde. |